

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho*

Ica, 08 de Agosto de 2024

OFICIO N° 000747-2024-CG/OC5340

Señor:

Edim Arnaldo Cavero de la Cruz

Responsable del Portal de Transparencia

Unidad Ejecutora 402 Salud Palpa Nasca – Hospital Ricardo Cruzado Rivarola

Calle Callao 4ta Cuadra S/N

Ica/Nazca/Nazca

- Asunto** : Remito Formato Apéndice 2 - Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad, periodo Enero - Junio 2024, a cargo del Hospital Ricardo Cruzado Rivarola.
- Referencia** : Directiva N° 009-2023-CG/SESNC "Implementación de las recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"; aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 263-2023-CG de 12 de julio de 2023 y modificatoria.

Me dirijo a usted para saludarlo en mérito a lo previsto en el numeral 7.3 "De la publicación de los informes de control y las recomendaciones orientadas a mejorar la gestión de la entidad", de la normativa de la referencia.

Al respecto se remite el Formato Apéndice 2 - Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad, periodo Enero - Junio 2024, a cargo del Hospital Ricardo Cruzado Rivarola, cuyos estados son "Pendiente"; para su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad, en un plazo no mayor de tres (3) días hábiles siguientes de recibido el presente, según lo establecido en el literal d) de la directiva en mención.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Lucia Adriana Benavides Quijandria
Jefa del Órgano de Control Institucional
Gobierno Regional de Ica
Contraloría General de la República

(LBQ)

Nro. Emisión: 01645 (5340 - 2024) Elab:(U18273 - 5340)


MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - ICA
UNIDAD EJECUTORA 402 SALUD - NASCA

EDIM ARNALDO CAVERO DE LA CRUZ
ING. DE SISTEMAS E INFORMÁTICAS
Reg. CIP N° 200733 - RESP. PORTAL DE TRANSPARENCIA

08/08/2024

03:54 pm



Formato Apéndice 2

I. Información general:

N° de formato:	2024-5340-00002
Entidad auditada:	UNIDAD EJECUTORA 402 SALUD PALPA NASCA
Periodo	2024 ENERO - JUNIO

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
058-2023- OCI/5340	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	Implementar Lineamientos o directivas que regulen los procedimientos internos de la gestión archivística. A fin de preservarlos que no estén expuestos a su deterioro y/o pérdida; así como facilitar la correcta revisión y control de los mismos.	Pendiente
058-2023- OCI/5340	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	Implementar Lineamientos o directivas que regulen de la gestión archivística. A fin de preservarlos que no estén expuestos a su deterioro y/o pérdida; así como facilitar la correcta revisión y control de los mismos.	Pendiente
058-2023- OCI/5340	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Implementar Lineamientos o directivas que regulen las acciones referidas desde las actuaciones preparatorias hasta la ejecución contractual de un proceso de contratación. A fin de dar atención oportuna, eficiente y efectiva en el proceso de las contrataciones.	Pendiente